

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZENETA DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Zeneta a veintiocho de septiembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zeneta para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Salvador Cánovas García, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. José Manuel Ponce Moreno

Dña. Nuria Alberto Torres

Dña. Regina Sarriá Párraga

D. Francisco Sánchez Marín

Dña. Catalina Moreno Amigo

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Rechazo al emplazamiento de plant de compostaje de residuos agropecuarios.

El Sr. Presidente explica la moción, (se adjunta al acta),

Añade que los Servicios Medioambientales del Ayuntamiento consideran que sería perjudicial para la salud tanto de los vecinos de Zeneta como de los pueblos colindantes. Le han indicado que deben de oponerse y que no hay nada de positivo en su instalación.

Los pueblos de Beniel, Alquerías y Los Ramos ya se han opuesto a ello. Por lo que propone que se haga también en la Junta Municipal de Zeneta, a instancias del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia.

Dña. Regina Sarriá, se ratifica en lo dicho en el pleno ordinario del 10 de septiembre y se pone a disposición de la Junta Municipal y de la Asociación de Vecinos. Propone crear un grupo de trabajo para informarse de todos los movimientos y darle traslado a los vecinos.

El Sr. Presidente ve correcta la propuesta de crear un grupo de trabajo, y que de aprobarse la moción, mañana mismo le dará traslado al Concejal.

La moción se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21 horas y 50 minutos del citado día de la que como Secretario extiende la presente acta.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**PARTIDO POPULAR
DE ZENETA**

- MOCION DEL GRUPO POPULAR PARA EL PLENO DEL DIA 28-09-2.020.-

DESDE EL GRUPO POPULAR DECLARAMOS NUESTRO RECHAZO AL EMPLAZAMIENTO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS AGROPECUARIOS EN EL PARAJE "ERMITA DE LOS REMEDIOS" EN LA PEDANIA DE TORREMENDO, TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA (ALICANTE), YA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIO AMBIENTAL Y SEGÚN LOS ESTUDIOS DE LA CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, TODO INDICA NUMEROSOS PERJUICIOS PARA NUESTRA PEDANIA DE ZENETA.

ZENETA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.020.-
EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DE
ZENETA.
SALVADOR CANOVAS GARCIA



**Partido
Popular**
ZENETA (Murcia)